

Celebrada el 1° de Julio de 1959.

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Izquierdo; asisten los Directores señores Artiaga, Bulnes, Fierro, García, Llanos, Larraín, Olguín, Prieto, Troncoso, Vidal y Vinagre, el Gerente General señor Mackenna, el Gerente Secretario señor Lahay y el Fiscal señor Villanuel.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta N° 1.732 de fecha 24 de Junio próximo pasado, y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Directorio

Representante acciones clase "A" (Fisco) señor Joaquín Prieto Boncha. El Vicepresidente da cuenta de que se ha recibido la transcripción del Decreto N° 9057, de 22 del mes último, del Ministerio de Hacienda, en el que se acepta la renuncia presentada por el señor Fernando Aldunate al cargo de Director del Banco Central de Chile, en representación de las acciones clase "A", y se designa como su reemplazante, a contar de la misma fecha, el señor Joaquín Prieto Boncha.

Aprovecha la oportunidad el señor Izquierdo para dar la bienvenida al nuevo Director y agrega que sus cualidades, suficientemente comprobadas por todos, y la experiencia adquirida en los cargos de responsabilidad que ha desempeñado, son antecedentes que hacen innecesario destacar su personalidad.

El señor Prieto manifiesta su reconocimiento por las expresiones del señor Vicepresidente y añade que será un agrado para él cooperar con el Directorio del Banco Central en el estudio de aquellas materias cuya resolución la ley encomienda a la Institución.

Le será muy grato también, agrega, colaborar en sus nuevas funciones a la prosecución de los planes económicos del Supremo Gobierno.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 23 hasta el 30 de Junio de 1959, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 382.158.429.-
Letras descontadas a la Bta de Aereo del Pacifico	212.880.620.-
Letras descontadas a/c de la Bta de Aereo del Pacifico	198.813.389.-
Letras descontadas en pago de Préstamos Warrant	29.787.671.-
Préstamos Reyes 3896-5069 Warrant	248.000.000.-
Desembolsos a/c de la Caja de Crédito y Fomento Agrario, Art 44 D.F.L. 212	13.039.993.-
Redescuentos a Bancos Accionistas	<u>56.814.479.-</u>

Letras no pagadas a su Vencimiento

El Secretario da lectura a la minuta N° 160, preparada por el Director General del Banco, en la que da cuenta de que, con fecha 24 de Junio ppdo, fue cancelada por la aceptante señora [Nombre] la letra por \$ 400.000.- girada por don [Nombre] y de cuyo protesto dió cuenta en la Minuta N° 159.

Redescuentos

El Secretario da cuenta de que las siguientes empresas financieras tenían pendiente al 27 de Junio de 1959 los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Sud Americano	\$ 32.635.289.-
" Comercial de Curio	63.793.741.-
" Sanamericano	406.649.809.-
" Crédito e Inversiones	506.626.300.-
" Curio	127.597.680.-
" Pacifico	44.391.704.-
" Chillán	55.064.790.-
" Talca	86.312.558.-
" Regional de Linares	32.044.844.-
" Osorno y la Unión	262.621.799.-
" Valdivia	60.073.392.-
" Sur de Chile	136.319.663.-
" Liraclita de Chile	200.464.659.-
" Nacional del Trabajo	<u>107.685.739.-</u>
	<u>\$ 2.122.281.943.-</u>

Banco del Estado. Redescuentos Art 84	4.783.169.179.-
Estmos Art 85	1.000.000.000.-
Estmos Art 86	<u>9.930.000.000.-</u>
	<u>\$ 15.713.169.179.-</u>

Visaciones Ley N° 5.195.

Se da cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.195, alcanzaba a \$ 179.500.000.- al 27 de Junio de 1959.

Superintendencia de Bancos

Circulares. En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 74 de la Ley General de Bancos, el Secretario da cuenta de que se ha recibido la circular N° 566, de la Superintendencia de Bancos, del 30 de Junio último, sobre: "Act General de

contrahuyentes, Operaciones para las cuales se exigirá el enrolamiento."

Informa, asimismo, que se ha recibido una carta-circular, del mismo Servicio, del 26 del mes pasado, sobre: "Promedio del Interés Bancario-Formulario 28 y Anexo."

Operaciones de cambio libre

Antecedentes Estadísticos - El Secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 23 y el 30 de Junio de 1959 se han efectuado las siguientes operaciones de cambio libre:

Compras

Fisco	US\$	9.569.166.67	a \$	1.049.-	\$	10.038.055.837
Bancos		179.448.75		1.049.-		188.241.739
biás. bufriferas		994.857.87		1.049.-		2.092.605.907
banje		68.033.85		1.049.-		71.867.505
conversion		86.141.24.		1.049.-		90.862.161.
Varios		8.000.-		1.049.-		8.147.000.-
	US\$	11.900.648.38.			\$	12.493.785.149.

Ventas

Bancos	US\$	342.375.81.-	a \$	1.051.-	\$	359.836.926.-
Varios		776.342.71.-		1.051.-		815.936.181.-
	US\$	1.118.718.52			\$	1.175.773.164.

Ventas

conversion	£	30.764.14.7	a \$	2.937.20	\$	90.862.161.-
------------	---	-------------	------	----------	----	--------------

Informa, a continuación, que el Banco Central, desde el 12 de Enero hasta el 27 de Junio f.p.d., compró los siguientes cambios:

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
Al Fisco	8.611.000.	
A las compañías bufreras	37.652.000	
A los Bancos	5.569.000	
A Elago	668.000	
conv. canje y sin mov. con.	23.989.000	91.000
	76.246.000	91.000

Las ventas fueron las siguientes

	<u>Dólares</u>	<u>Libras</u>
A los Bancos	29.440.000	230.000
A Varias	15.639.000.	
conv. canje y sin mov. con.	3.813.000	185.000
	48.892.000	415.000

Al 27 de Junio de 1959, la posición de cambios de la Institución era la siguiente: Tenía una disponibilidad de US\$ 32.571.000. y de £ 145.000.

El tipo de cambio aplicado a las operaciones del Banco no tuvo variaciones manteniéndose la cotización de \$1.049.- comprador y \$1.051.- vendedor por dólar.

Finalmente, el Secretario da cuenta de que los depósitos para importaciones, al 22 de junio último, ascendían a \$1.302 millones. Para el mismo objeto se ha recibido dólares por el equivalente de \$12.663. millones y en pagarés de Tesorería y bonos en dólares el equivalente de \$36.960 millones.

El Gerente General expresa que, como informó el Secretario, la posición de cambios al 30 de junio último estaba sobrecumplada en US\$ 32.572.000, para cuyo efecto la Institución ha emitido \$34.168 millones, a los cuales \$8.202 millones corresponden a la compra de US\$ 7.819.000 al Instituto Nacional de Comercio que los obtuvo del préstamo que se le concedió para la adquisición de trigo de la última cosecha. Los depósitos en correspondencia, a la misma fecha, ascendían a US\$ 34.400.000, - suma compuesta por US\$ 18.600.000 entregados para amparar importaciones; US\$ 3.500.000 saldo de la compra con pacto de retroventa que se efectuó al y US\$ 10.200.000.

Con respecto a la operación con pacto de retroventa del que, como recordaran, fue de US\$ 5.000.000. explica el señor Mackenna que, debido a la mejor situación de caja de esa institución, ha rescatado en la última semana US\$ 1.500.000.

En seguida, informa el Gerente General que al cierre de las operaciones del semestre los billetes y monedas emitidos alcanzaban a \$131.383 millones, suma superior en \$17.383 millones al margen estipulado. Sin embargo, agrega, a contar del 1º de julio ese límite se eleva a \$120.000 millones y subsiguiente, en consecuencia, un exceso de \$11.383 millones que se ha producido oficialmente por el robustecimiento de la posición de cambios.

Por último, da cuenta de que las colocaciones e inversiones sumaban \$139.103 millones, arrojando un pequeño exceso de \$103 millones con respecto al margen convenido con el Fondo Monetario Internacional que, a contar del 1º de julio, se eleva a \$144.000 millones.

El Gerente General expresa que correspondería elegir al Director que reemplazará en el Comité de Cambios al señor Fernando Aldunate que ha presentado su renuncia.

El señor Vicepresidente propone para ese cargo al señor Fernando Illanes.

Por unanimidad se acepta la indicación del señor Vicepresidente.

El Gerente General expresa que el señor Fernando Aldunate representaba también al Directorio en el Comité del Departamento del Cobre y por lo tanto deberá designarse a la persona que lo reemplazará.

Lohe el particular, continúa el señor Mackenna, sus ten a-
cuerdos del Directorio en el sentido de que estos nombramientos, cuando se trata de organizaciones ajenas a la Institución, deben anunciarse con una semana de anticipación. Si así se estima, añade, podría procederse entonces a la elección en la próxima sesión.

Así se acuerda.

Próxima Sesión - El señor Vicepresidente expresa que en la última reunión

Comité de cambios

Representante del Directorio
en el Comité del Departamento
del Cobre.

Créditos en el exterior

como recordarán los señores Directores, se autorizó la prórroga por 30 días del crédito por US\$ 23.000.000. que se adeuda a los bancos particulares norteamericanos y que vence el 1º de Julio de 1959. En esa oportunidad se resolvió que este acuerdo debía ser ratificado en esta sesión debido a que se encontraba presente sólo un Director Fiscal y se requería el voto favorable de dos. El señor Illanes había dado su conformidad por cable pero se estimó, por la Mesa, que no era conveniente aceptar este procedimiento.

El Gerente General repitió las explicaciones que sobre el particular dió en la última sesión para un mejor conocimiento de los señores Directores que estaban ausente en esa ocasión.

En mérito de lo expuesto se acuerda reiterar la resolución adoptada en sesión N° 1.732, del 24 de Junio de 1959, cuyo texto es el siguiente:

"Después de un cambio de ideas y en mérito de lo expuesto se acuerda conferir poder al Ministro de Hacienda don Roberto Bergara o al Embajador de Chile en Estados Unidos, indistintamente, para conseguir una prórroga del bonendio suscrito con un grupo de bancos privados norteamericanos el 1º de Abril de 1956, modificado el 1º de Abril de 1957, el 1º de Abril de 1958, el 1º de Abril de 1959 y el 1º de Junio de 1959. En este nuevo documento se ampliará el plazo acordado hasta el 1º Agosto de 1959."

"En lo demás el nuevo bonendio de prórroga será sustancialmente similar al suscrito el 1º de Junio de 1959. Se destinarán al pago de este compromiso los mismos recursos que para este objeto se indicaron en el acta de la sesión N° 1.719, de 1º de Abril de 1959."

Los acuerdos anteriores se adoptaron con la abstención del señor Timmin."

Nota: En la página 134, línea 14. Después de la palabra Banco de Chile; se intercala lo siguiente: "US\$ 7.100.000 de otras obligaciones, quedando en consecuencia un total de US\$ 30.100.000."

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.

Artiaga

Buenos

Timmin

García

Illanes

Lanain

Alguin

Prieto

Troncoso

Vidal

Venagüe

Vigueras

MacKenzie

Thang

Handwritten signatures and initials:

- Artiaga
- Buenos
- Timmin
- García
- Illanes
- Lanain
- Alguin
- Prieto
- Troncoso
- Vidal
- Venagüe
- Vigueras
- MacKenzie
- Thang
- Joquin Prieto
- Artiaga
- Illanes
- Troncoso
- Vidal
- Venagüe
- Vigueras
- MacKenzie
- Thang